



CIRCULAR CJDF 07/2016

**TITULARES DE LOS DISTINTOS ÓRGANOS
JURISDICCIONALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E .**

En cumplimiento a lo ordenado en **Acuerdo 14-07/2016**, emitido por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión plenaria ordinaria de fecha dos de febrero de dos mil dieciséis, para conocimiento de los titulares de los distintos órganos jurisdiccionales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, con toda atención hago de su conocimiento que este Órgano Colegiado **determinó** autorizar como día inhábil para dicho Centro de Convivencia Familiar Supervisada del H. Tribunal, el día uno de mayo de dos mil dieciséis, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, en relación con el artículo 6 del reglamento de dicho Centro.

Reitero a Usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Ciudad de México, a 16 de febrero de 2016

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL DISTRITO FEDERAL



SECRETARÍA GENERAL

**MTRA. ZAIRA LILIANA JIMENEZ SEADE
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**